

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL ALEJANDRINA CASTRO ELGUETA DOCENTE EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 09 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 1.659 de fecha 18.03.16 que autoriza contratación Sra. Alejandrina del Carmen Castro Elgueta, en la Escuela F-976 "La Colonia".

2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente

expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término de relación laboral con la docente Sra. Alejandrina del Carmen Castro Elgueta, Rut Nº quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela F-976 "La Colonia", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCALDE

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

HL/MM/M/AM/R/DVQ/Irc.

RIBUCION:/

Daem (4)

DE AL

Archivo SSMM/